



Ciudad de México, a 12 de mayo de 2022

PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, RICARDO MEJÍA BERDEJA, DURANTE EL INFORME SEMANAL DE CERO IMPUNIDAD PRESENTADO EN LA CONFERENCIA MATUTINA DESDE PALACIO NACIONAL

SUBSECRETARIO RICARDO MEJÍA BERDEJA: Con su permiso señor presidente.

Como usted lo ha instruido, esta es la sección Cero Impunidad. No hay crimen sin castigo, la justicia siempre llega.

Este es el primer caso, la detención de “El Tonny” en Querétaro, que fue un operativo de la Secretaría de la Marina, la CONASE, la Guardia Nacional y las unidades antisequestros de Guerrero y Querétaro, quienes se trasladaron a Querétaro y se logró la detención de este sujeto que es parte de la organización criminal de “Los Viagras”, que opera entre los límites de Michoacán y Guerrero. Fue detenido por secuestro agravado y ya está vinculado a proceso penal.

Es el caso de la detención de dos presuntas feminicidas y el rescate de una menor neonata, Alison, en Sonora, que fue un operativo coordinado por los tres niveles de gobierno, pero de manera destacada por la Fiscalía General de Justicia de Sonora.

En menos de 24 horas fue posible la localización y rescate de la menor recién nacida, Alison, en un domicilio particular en Agua Prieta, Sonora, así como la detención de las dos probables responsables: Iris Jazmín y Vanesa Lizbeth.



La primera de ellas, la presunta autora intelectual, y en el posible móvil es que necesitaba un bebé para justificar un embarazo ficticio con objeto de retener a su pareja; y de tal suerte que privan de la vida a la mamá, sustraen al menor, pero en menos de 24 horas se le pudo recuperar y ya fueron detenidas y ya se hizo la solicitud para su vinculación a proceso penal.

Es el caso también de la detención de un presunto extorsionador de la Central de Abastos de Toluca que pertenece a la organización criminal “La Familia Michoacana”, es el llamado cobro de piso. Este individuo amedrentaba a los locatarios, sobre todo a los que vendían pollo y otro tipo de productos que tenían que comprar solamente a un individuo y además, pagar una cuota por esos hechos. Fue detenido a partir de una denuncia anónima.

Hacemos también el llamado a quienes sufren este tipo de extorsiones que procedan con denuncias anónimas. Este es el caso de la detención de un cobra cuotas, de un extorsionador que ya está vinculado a proceso penal y que fue una acción de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Se logró la detención y vinculación a proceso de policías de Acatlán de Osorio, en Puebla, que fue una acción de la Fiscalía General de Justicia de Puebla. Se logró vincular a proceso a 24 policías municipales por los delitos de usurpación de funciones y uso indebido de condecoraciones.

Fueron detenidos en una acción donde intervino en apoyo la Secretaría de la Defensa Nacional. Se les investiga también por el delito de homicidio calificado cometido en agravio del director de la propia Policía Municipal de Acatlán de Osorio. Ya están vinculados a proceso penal y también se ejecutó orden de aprehensión contra el presidente municipal por los delitos de ejercicio indebido de funciones y encubrimiento. Está pendiente su vinculación a proceso.



Estos son los detenidos.

También en Guanajuato, personal de la Sedena y Guardia Nacional en coordinación con la Fiscalía de Justicia lograron la detención de 11 personas que tenían en su poder armamento de grueso calibre, también cartuchos, drogas y fueron detenidos. Es una célula criminal que operaba en Salamanca, San Francisco del Rincón, San José de Iturbide y Villagrán en el estado de Guanajuato.

Esto aconteció el pasado viernes 6 de mayo, motivó una interrupción del tráfico por varias horas en la carretera México-Puebla. Fue un evento en Ixtapaluca donde fue privado de la libertad el menor Edward de Jesús; fue una operación que intervino la Coordinación Nacional Antisecuestro, la Guardia Nacional, con el apoyo de las fiscalías del Estado de México, de Hidalgo y de Puebla.

Y en un operativo inmediato de varias horas donde se utilizaron recursos de inteligencia de alta gama se pudo ubicar a Vicente "N" quien fue detenido en flagrancia en Tula, Hidalgo, y fue puesto a disposición de la autoridad correspondiente.

También se detuvo como copartícipe a Martha Patricia "N" quien intervendría en este evento y que además trató de sobornar a elementos de las instituciones de seguridad para tratar de lograr la libertad de Vicente "N".

Aquí fueron los hechos, en Río Frío y se dio un seguimiento pormenorizado, donde también reconocemos el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Se pudo rastrear toda la ruta de los que privaron de la libertad a Edward de Jesús y finalmente se le detuvo en flagrancia y se puso a disposición de la Fiscalía de Hidalgo, en un trabajo coordinado entre todas las fiscalías y la operación final la hizo la CONASE.



Aquí están las dos personas detenidas y el menor, que se cuida la imagen, se difumina en función de cuidar los derechos de la niñez.

También, comentar que la Fiscalía General de la República, a través de la FEMDO, obtuvo sentencias condenatorias de 50 años para 11 personas que intervinieron en un secuestro agravado cometido en agravio de una persona en Xonacatlán, Estado de México, y que habían sido detenidos en el 2018. Todas estas personas tienen ya sentencias por 50 años por el delito de secuestro.

En Villa de Allende, Veracruz, en un trabajo de la Fiscalía General de Justicia de Veracruz, a cargo de la fiscal Verónica Hernández, se pudo desarticular una banda de secuestradores; se aseguró a ocho personas como probables responsables de este delito y se obtuvo la liberación de la víctima. Esta era una banda que operaba en esa región y ya están detenidos y está en proceso su vinculación.

Es otro caso de secuestradores en Oaxaca, que fueron detenidos cuando habían participado en la privación de la libertad de una persona a la que habían contactado a través de la red social Facebook, la citan en un bar, la privan de la libertad. Afortunadamente, se puede hacer una intervención rápida en una operación de la Fiscalía de Oaxaca y la CONASE y son detenidas estas cuatro personas, se les aseguran dos vehículos y ya están vinculadas a proceso penal por el delito de secuestro.

Nos vamos a referir ahora al caso de Debanhi Escobar, acontecido en Escobedo, Nuevo León, y dar cuenta, como nos lo ha instruido el presidente de la República y la secretaria Rosa Icela Rodríguez de las acciones que se han llevado a cabo.

Se conformó un grupo interinstitucional que ha coadyuvado en la investigación con la Fiscalía de Nuevo León, se estableció un mecanismo de comunicación permanente tanto con la familia; con el profesor Mario



Escobar, como con su señora esposa, así como con las autoridades estatales, se les ha brindado acompañamiento a las víctimas.

Se obtuvo la reclasificación del delito de desaparición por el delito de feminicidio, se ha brindado atención jurídica a las víctimas indirectas, a la familia, por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, la Conavim y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, ambas de la Secretaría de Gobernación.

Se ha estado en estrecha colaboración con la fiscal especializada en feminicidios para agotar esta línea de investigación hasta el último punto, siguiendo el protocolo que estos casos amerita.

Se ha apoyado a la Fiscalía de Nuevo León para gestionar la homologación de una sola opinión final a partir de los dos peritajes con los que se cuenta de la necropsia de ley, en la cual participarán autoridades federales y locales, lo que permitirá fortalecer los estudios periciales y toxicológicos desde una perspectiva de género.

También queremos subrayar algo muy importante, a partir del intercambio de información, el grupo que puso a disposición la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ha realizado acciones técnicas y de inteligencia en apoyo a la fiscalía a efecto de ubicar sujetos que podrían haber estado vinculados a la línea de investigación que se sigue por el delito de feminicidio, es decir, gente que pudo haber coincidido en hora y tiempo en el mismo lugar para también tener esa línea de investigación agotada al cien.

Son los últimos casos muy reprobables que el presidente ha reprobado y el Gobierno de México de periodistas.

Es el caso de Luis Enrique Ramírez Ramos, no solamente un periodista sino también un escritor reconocido, que fue encontrado su cuerpo el



pasado 5 de mayo en una comunidad cerca de la Hacienda "Las Nanchiz", cerca de "El Yonke la Pekeña", que es un lugar donde se vende chatarra.

Se hizo la necropsia y se determinó que la causa de la muerte fue traumatismo craneoencefálico a consecuencia de golpes contusos, pero también se pudo determinar que presentaba lesiones de proyectil de arma de fuego en la pierna izquierda.

A partir de esta noticia, de manera inmediata se constituyó un grupo de la Secretaría de Seguridad de Seguridad Pública en Culiacán, se habló con el gobernador Rocha, se habló con la fiscal general del estado y prácticamente a las pocas horas ya estaba el equipo en Culiacán. Sigue ahí el equipo en Culiacán y ha habido toda la apertura de la fiscalía para poder apoyar en las indagatorias.

Recapitular que el periodista fue subido de manera forzada a un vehículo automotor y de ahí lo trasladaron a un lugar indeterminado en donde estuvo privado de la libertad por varias horas, toda vez que fue encontrado hasta el día siguiente a las 10:30 de la mañana, es decir, fue privado de la libertad entre las 2:00 y las 3:00 horas del día 4 de mayo y fue encontrado su cuerpo el día 5.

Comentar que el periodista no se había incorporado al Mecanismo de Protección de Periodistas que tiene la Secretaría de Gobernación.

No se descarta ninguna línea de investigación, pero con los indicios que hay, con los datos de prueba que se tiene, se puede señalar que no hay ningún elemento que haga presumir que este homicidio esté vinculado a su actividad de carácter periodístico.

Se efectuaron periciales, se encontró equipos celular, rastros hemáticos; un huarache que se presume es del comunicador y se colabora en la parte técnica y de inteligencia y se cuentan con videos.



También queremos subrayar que nunca se denunció por parte de algún familiar o algún conocido la privación de la libertad hasta que ellos ubican e identifican, ya en los servicios forenses, el cuerpo de la víctima.

Quiero señalar que ya se tienen identificados a probables responsables, pero que por un asunto de debido proceso y sobre todo para que no se sustraiga de la acción de la justicia, no podemos dar cuenta pero esperamos tener noticias al respecto muy pronto.

En el caso del homicidio de Yessenia y Sheila en el estacionamiento de una tienda de conveniencia en Cosoleacaque, Veracruz, comentar que desde el primer momento la secretaria Rosa Icela estableció comunicación con el gobernador Cuitláhuac de Veracruz y por nuestra parte establecimos comunicación con el secretario de Gobierno y con la fiscal general.

A partir de ahí, se constituyó un equipo de la Coordinación Antisecuestro en la fiscalía regional, con sede en Coatzacoalcos, equipo que está desplegado y apoyando a la Fiscalía de Veracruz en la carpeta de investigación que se abrió al respecto.

Se han realizado diferentes investigaciones, diferentes periciales, diferentes técnicas de investigación para poder llegar a una ubicación de los probables responsables y en tal sentido, podemos afirmar con toda responsabilidad, que ya se tienen identificados a los presuntos autores materiales por parte del Ministerio público y que pronto se espera su detención. Evidentemente, al igual que en el caso del compañero de Culiacán, no se quiere alertar a los perpetradores, pero están identificados plenamente.

Bueno, comentar también a propósito de Cosoleacaque, el caso que ustedes recordarán de la expresidenta de Cosoleacaque, Gladys Merlín y su hija, Carla Enríquez, que refirió ayer el señor presidente. Este caso que fue en febrero de 2021, señalarles que gracias al trabajo de la Fiscalía de Veracruz y el apoyo también de la Coordinación Antisecuestro, todos los



autores materiales y copartícipes de ese evento criminal están detenidos y vinculados a proceso penal.

Hay un gran equipo en la Fiscalía de Veracruz y tenemos plena confianza en que es cuestión de horas para que al igual que en el caso de Gladys y de Carla, también en el caso de las dos compañeras, se pueda también detener.

Decirles también que no hay ningún elemento, al igual que en el caso de Sinaloa, que presuma una asociación del evento con la actividad periodística y hay una línea muy sólida que conduce a un tema de delincuencia organizada.

Hacemos una recapitulación, como nos lo ha instruido el presidente, cada informe de Cero Impunidad, que hay nueve casos este año; que hay 19 detenidos o buscados y que al momento hay 16 vinculados a proceso penal.

Es el caso de estos nueve compañeros y compañeras, empezando por José Luis Gamboa Arenas, donde ya hay un detenido y está identificado otro segundo coautor material.

El caso de Margarito Martínez, que hay 10 detenidos y vinculados a proceso penal.

El caso de Lourdes Maldonado que hay tres detenidos, mismos que están vinculados a proceso penal.

Es el caso de Heber Fernando López Vázquez de Salina Cruz, que están dos vinculados a proceso penal que fueron detenidos.

Es el caso de Juan Carlos Muñiz, de Fresnillo, que hay un detenido y está vinculado a proceso penal.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En el caso de Armando Linares, hay dos órdenes de aprehensión, plenamente identificados el autor material y el autor intelectual, y está pendiente su ejecución. Evidentemente hay una labor muy importante de búsqueda para poderlos detener, pero al momento no se han ejecutado las órdenes de aprehensión y son los dos casos que comentamos hace unos momentos.

Sería cuanto.

Recordando que en la política de Cero Impunidad que ha instruido el presidente Andrés Manuel López Obrador participan todas las instituciones, la Secretaría de Defensa Nacional, la Secretaría de la Marina, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; todos los secretarios de seguridad del país, los fiscales generales, la Fiscalía General de la República y también la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia, buscando que no haya crimen que no tenga un castigo y que la justicia llegue siempre a cubrir estos eventos.

Es cuanto.

Gracias.